

	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 1 de 5</b>

<b>FECHA DE LA SOLICITUD</b>		<b>08/08/2022</b>	
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>			
<b>TIPO DE CONTRATO</b>		Servicio ✓	
<b>Nº Y FECHA DEL CONTRATO</b>		092 del 05 de mayo de 2022	
<b>OBJETO:</b> Monitoreo de parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos de las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A. E.S.P OFICAL DE IBAGUÉ			
<b>CONTRATISTA</b>		ANASCOL S.A.S ✓	
<b>SUPERVISOR</b>		Ruth Elena Salazar Torres ✓	
<b>INTERVENTOR</b>		(No Aplica)	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>		Veinticuatro millones doscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos (\$24.253.152,00) ✓	
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>		Doce (12) meses ✓	
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>		<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	
20-05-2022 ✓		19-05-2023	
<b>2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES</b>			
<b>PRÓRROGAS:</b> (NO APLICA)			
<b>SUSPENSIONES:</b> (NO APLICA)			
<b>ADICIONES:</b> (NO APLICA)			
<b>3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
<b>AVANCE FISICO:</b>	Programado 25 ✓	Ejecutado 25 ✓	
<b>AVANCE FINANCIERO:</b>	Programado 0	Ejecutado 0	
El valor facturado en actas parciales o único pago, a la fecha nos se ha recibido factura por parte del contratista. ✓			
<b>ANTICIPO DEL CONTRATO</b>			
Valor anticipo amortizado <u>no aplica</u>		Valor anticipo por amortizar <u>no aplica</u>	
<b>4. OBJETO DE LA SOLICITUD</b>			
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.			

	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-037</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 2021-07-15</b>
		<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>Página 2 de 5</b>

Modificación: <input type="checkbox"/>	Adición: <input type="checkbox"/>	Prórroga: <input type="checkbox"/>																																																			
<b>Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)</b>	<b>Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)</b>	<b>Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)</b>																																																			
Clausula 2 cuadro 2 "planta Américas" y cuadro 3 "planta Comfenalco"	NO APLICA <input type="checkbox"/>	NO APLICA <input type="checkbox"/>																																																			
<b>5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD</b>																																																					
<p>De acuerdo a lo establecido en la Resolución 631 de 2015 las muestras se deben tomar a la salida de las plantas de tratamiento de aguas residuales, siendo la salida el parámetro más importante debido a que es la exigencia de la normatividad vigente, con lo anterior, y de acuerdo a lo establecido y firmado en el contrato 092 del 05 de mayo de 2022 Clausula 2 cuadro 2 "planta Américas" y cuadro 3 "planta Comfenalco" se encontró un error administrativo, ya que en el mismo establece la toma de muestras a la entrada y no a la salida como lo exige la norma y la autoridad ambiental competente.</p> <p>Se establece dentro del seguimiento solo se debe realizar entrada y salida para los parámetros de interés como: DBO5, SST, G&amp;A para obtener las cargas contaminantes correspondientes a estos parámetros de estudio.</p> <p>De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se presentan los cuadros como están en el contrato 092 del 05 de mayo de 2022:</p>																																																					
<b><u>Planta Américas</u></b>																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>pH</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Temperatura</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>DQO</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>DBO<sub>5</sub></td><td>6</td><td>Entrada y salida</td></tr> <tr><td>SST</td><td>6</td><td>Entrada y salida</td></tr> <tr><td>SSED</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>G&amp;A</td><td>6</td><td>Entrada y salida</td></tr> <tr><td>Tensoactivos SAAM</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Hidrocarburos Totales</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Ortofosfatos</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Fosforo total</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Nitratos</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Nitritos</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Nitrogeno Amoniacal</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Nitrogeno Total</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> <tr><td>Coliformes Totales</td><td>3</td><td>Entrada</td></tr> </tbody> </table>	Parámetro	Cantidad	Descripción	pH	3	Entrada	Temperatura	3	Entrada	DQO	3	Entrada	DBO <sub>5</sub>	6	Entrada y salida	SST	6	Entrada y salida	SSED	3	Entrada	G&A	6	Entrada y salida	Tensoactivos SAAM	3	Entrada	Hidrocarburos Totales	3	Entrada	Ortofosfatos	3	Entrada	Fosforo total	3	Entrada	Nitratos	3	Entrada	Nitritos	3	Entrada	Nitrogeno Amoniacal	3	Entrada	Nitrogeno Total	3	Entrada	Coliformes Totales	3	Entrada		
Parámetro	Cantidad	Descripción																																																			
pH	3	Entrada																																																			
Temperatura	3	Entrada																																																			
DQO	3	Entrada																																																			
DBO <sub>5</sub>	6	Entrada y salida																																																			
SST	6	Entrada y salida																																																			
SSED	3	Entrada																																																			
G&A	6	Entrada y salida																																																			
Tensoactivos SAAM	3	Entrada																																																			
Hidrocarburos Totales	3	Entrada																																																			
Ortofosfatos	3	Entrada																																																			
Fosforo total	3	Entrada																																																			
Nitratos	3	Entrada																																																			
Nitritos	3	Entrada																																																			
Nitrogeno Amoniacal	3	Entrada																																																			
Nitrogeno Total	3	Entrada																																																			
Coliformes Totales	3	Entrada																																																			

Coliformes Termotolerantes	3	Entrada
Caudal	6	Entrada
Toma de muestras	6	Global
Informe	3	Global

**Planta Comfenalco**

<b>Parámetro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
pH	3	Entrada
Temperatura	3	Entrada
DQO	3	Entrada
DBO <sub>5</sub>	6	Entrada y salida
SST	6	Entrada y salida
SSED	3	Entrada
G&A	6	Entrada y salida
Tensoactivos SAAM	3	Entrada
Hidrocarburos Totales	3	Entrada
Ortofosfatos	3	Entrada
Fosforo total	3	Entrada
Nitratos	3	Entrada
Nitritos	3	Entrada
Nitrógeno Amoniacal	3	Entrada
Nitrógeno Total	3	Entrada
Coliformes Totales	3	Entrada
Coliformes Termotolerantes	3	Entrada
Caudal	6	Entrada
Toma de muestras	6	Global
Informe	3	Global

De acuerdo a lo evidenciado en la cláusula 2 en los cuadros 2 y 3 del contrato 092 de 2022, presenta fallas en la descripción, ya que, en este, se solicitó los parámetros a la entrada y no a la salida como lo establece la Resolución 631 de 2015, por lo cual, respetuosamente solicitamos realizar la modificación de la cláusula 2 cuadro 2 y 3 quedando de la siguiente manera:

**Planta Américas**

<b>Parámetro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
pH	3	Salida
Temperatura	3	Salida
DQO	3	Salida
DBO <sub>5</sub>	6	Entrada y salida
SST	6	Entrada y salida
SSED	3	Salida
G&A	6	Entrada y salida
Tensoactivos SAAM	3	Salida



**SOLICITUD DE  
MODIFICACIONES, ADICIONES  
Y/O PRÓRROGAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-037**

**FECHA VIGENCIA:  
2021-07-15**

**VERSIÓN: 00**

**Página 4 de 5**

Hidrocarburos Totales	3	Salida
Ortofosfatos	3	Salida
Fosforo total	3	Salida
Nitratos	3	Salida
Nitritos	3	Salida
Nitrogeno Amoniacal	3	Salida
Nitrogeno Total	3	Salida
Coliformes Totales	3	Salida
Coliformes Termotolerantes	3	Salida
Caudal	6	Entrada y salida
Toma de muestras	6	Global
Informe	3	Global

**Planta Comfenalco**

<b>Parámetro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
pH	3	Salida
Temperatura	3	Salida
DQO	3	Salida
DBO <sub>5</sub>	6	Entrada y salida
SST	6	Entrada y salida
SSED	3	Salida
G&A	6	Entrada y salida
Tensoactivos SAAM	3	Salida
Hidrocarburos Totales	3	Salida
Ortofosfatos	3	Salida
Fosforo total	3	Salida
Nitratos	3	Salida
Nitritos	3	Salida
Nitrógeno Amoniacal	3	Salida
Nitrógeno Total	3	Salida
Coliformes Totales	3	Salida
Coliformes Termotolerantes	3	Salida
Caudal	6	Entrada y salida
Toma de muestras	6	Global
Informe	3	Global

Es de aclarar que la presente modificación no genera adición ni cambio en tiempo, cantidades o dinero al contrato 092 de 2022, por lo cual ninguna de las partes incurrirá en gastos adicionales para la ejecución del mismo.

Que la presente modificación se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido Resolución 631 de 2015 y presentado a la autoridad ambiental competente “CORTOLIMA”.

	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página</b> 5 de 5

Que tanto el supervisor designado por la empresa Ibaguereña de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y la empresa ANASCOL S.A.S se encuentran de acuerdo para realizar el cambio anteriormente mencionado.

#### 6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

CAPITULO IV ETAPA CONTRACTUAL ARTICULO 59 MODIFICACIONES ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES

#### 6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.



**RUTH ELENA SALAZAR TORRES**  
 Profesional especializado 02  
 Gestión Tratamiento Aguas residuales  
 Supervisora

Anexos: (relacione los anexos que aporta con la solicitud)



## Solicitud Aguas Residuales



**De** <aguas.residuales@ibal.gov.co>  
**Destinatario** Contratacion <contratacion@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2022-08-05 08:35

CONTRATO 092 DE 2022 ANASCOL CALIDAD AGUA.pdf(~1,4 MB) SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO 092 (1).doc(~566 KB)

Buenos días Doctora:

Comedidamente solicito la colaboración del área jurídica para realizar la modificación técnica a los parámetros que son medidos dentro del contrato N 092 de 2022 con Anascol ya que se evidencio que los cuadros de los parámetros a medir para las PTARD Américas y Comfenalco están mal elaborados ya que los parámetros generales se deben realizar a la salida de las PTARD, como lo indica la Resolución 631 de 2015.

Envió oficio modelo para revisión y aprobación para poder realizar la modificación para el 2 y 3 monitoreo que se debe programar con la empresa Anascol.

Hasta el momento solo se ha realizado un monitoreo el el mes de Junio.

Para el mes de agosto se debe programar el 2.

Agradezco la colaboración.

Cordialmente,

Ruth Elena Salazar T  
Lider Tratamiento Aguas Residuales

